



Convenio Costo Cero Tumbaos Leyend

Este convenio está dirigido a instituciones y tiene como finalidad que estas puedan reunir fondos para los fines que estimen convenientes.

Tumbaos Leyend proporciona, sin costo, todo lo necesario para la realización del evento:

- | | |
|--------------------|--------------|
| - Barra | - Guardias |
| - Pista | - Bartender |
| - Baños | - Meseras |
| - Guardarropa | - Aseo |
| - Cocina | - D.J. |
| - Equipos de audio | - Iluminador |
| - Iluminación | - Cocinera |
| - Estacionamientos | - Entradas |

- La institución solamente debe comprometerse a vender 150 entradas como mínimo, pudiendo vender hasta 400 entradas.
- La institución participará del 50% de lo recaudado por ventas.
- El valor de venta de las entradas será de \$8.000 cada una.
- La institución tendrá plazo para vender las entradas desde el momento que Tumbaos hace la entrega hasta el mismo día del evento hasta las 23:00 horas, momento en el cual se debe hacer el pago del 50% del total vendido a Tumbaos, así como la devolución de las entradas no vendidas.

Tumbaos Leyend cuenta con patentes y permisos necesarios para este tipo de actividades.

- La institución no tiene responsabilidad legal alguna en la realización del evento y sus invitados podrán disfrutar y retirarse en el momento que lo deseen.
- La institución deberá vender entradas con un buen criterio selectivo a fin de preservar un buen ambiente.

Dejamos en claro que los eventos a realizarse se enmarcan en el estilo 70-80-90-2000 dirigido a público adulto, más 35 años.

Para más información pueden solicitar una hora de atención para que puedan ver las instalaciones y formarse una idea de lo ofrecido.

Leonardo Zuñiga Carrasco
Gerente-administrador de Tumbaos Leyend
San José 234 San Bernardo
Contacto al: +569 87634131